

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de junio de 2017, a la hora 11 y 05:

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Buenos días a todos. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo Superior de la UNA correspondiente al mes de junio.

Antes de comenzar con el tratamiento de los puntos del orden del día, quiero decir que esta es una sesión particular, ya que recibimos en el Consejo a los representantes estudiantiles que fueron electos en las distintas unidades académicas y que pasan a formar parte de este Cuerpo. Les damos la bienvenida. Algunos renovaron sus bancas; ya fueron miembros del Consejo el año pasado. Otros están asumiendo esta representación por primera vez.

También aprovechamos esta ocasión para darles el agradecimiento que corresponde a los estudiantes que estuvieron en el período anterior trabajando en comisiones, participando de los plenarios. Oportunamente les extenderemos las certificaciones institucionales. Los despedimos y les agradecemos el trabajo compartido.

Les damos la bienvenida a los nuevos miembros del claustro estudiantil del Consejo Superior de la UNA.

En función del resultado de las elecciones para el Consejo Superior en el Departamento de Artes del Movimiento, corresponde hacer una aclaración. En esas elecciones hubo un empate, por lo cual la elección debe hacerse de nuevo. Hay que volver a convocarla. Se reunió la Junta Electoral Central y certificó el acta de la junta local y, por supuesto, encomendó a la Rectora un nuevo llamado a elecciones para resolver el empate.

Para que el Departamento de Artes del Movimiento no se quede sin representación estudiantil en este Consejo, correspondería prorrogar el mandato de la consejera saliente hasta tanto se pueda sustanciar la elección. Hay que esperar los plazos legales de todo el cronograma electoral y volver a convocar exclusivamente la elección de consejeros superiores. En ese caso sí se renovaría la banca.

Lo tenemos que poner a consideración, ya que la prórroga del mandato de la consejera del Departamento de Artes del Movimiento tiene que salir por resolución de este Consejo Superior. De manera tal que para que ella pueda seguir participando de las sesiones corresponde votar la prórroga del mandato a los efectos de que el Departamento no se quede -durante el tiempo que lleve volver a hacer la elección- sin representación en los plenarios y en las comisiones permanentes.

Voy a poner a consideración entonces la prórroga del mandato de la consejera Sofía Socolovsky hasta que se sustancie la nueva elección de representantes para el Consejo Superior. En el caso de la suplente, podemos hacerlo por separado.

Vamos a votar el caso de la consejera titular.

Tiene la palabra la consejera Amancay Speranza.

Sra. SPERANZA.- Buenos días, ¿qué tal?

Me presento para los que vinieron a este Consejo Superior, a fin del cuatrimestre, cuando la gente no puede venir y terminan las clases. Para este primer punto -voy a esperar el informe de la Rectora-, me parece importante resaltar el concepto de balotaje, porque en Movimiento bajo ningún punto de vista se eligió que la persona que está ahí

sentada, Sofía, que participó de estas elecciones y fue candidata a consejera, sea electa. Hubo un balotaje, hubo un empate entre las dos agrupaciones que se presentaron, con lo cual se decidió que cuando arrancara el cuatrimestre que viene se iban a dar estas elecciones para definir quién iba a ser la representante estudiantil.

Los estudiantes no eligieron que la consejera renovara su mandato. Está sentada ahí y tiene que considerarse que, si va votar acá, lo hará sobre la base de mandato vencido. Es un escándalo bajo cual punto de vista que una consejera pueda continuar en su banca cuando no fue electa por los estudiantes.

Lo más grave es que los estudiantes justamente se pronunciaron en estas elecciones y no se está respetando su voto. Tanto que hablan de la democracia, de respetar la burocracia, los papelitos, los votos y qué se yo, y los estudiantes no eligieron renovar la banca a Sofía; eligieron ir a un balotaje porque hubo un empate y, por lo tanto, desde la UJS del Partido Obrero, nos solidarizamos incluso con la compañera que es candidata por la otra agrupación, porque se están adueñando de un mandato que no les corresponde. Esto es adueñarse de un mandato que no dieron los estudiantes.

Si esto sucediera en cualquier otro claustro sería un escándalo, pero como es estudiantil, y bueno, por ahí como la otra agrupación claramente no responde a los intereses de las autoridades, evidentemente no genera un escándalo, se ve que lo quieren votar en conjunto.

Por eso me parece importante que los estudiantes se enteren que, si esto se vota a favor, la consejera va a votar y va a hablar con mandato vencido, no va a respetar la elección de los estudiantes, que no fue que ella esté sentada ahí. Por lo tanto, ustedes van a avalar que haya una persona que no puede estar sentada ahí, que tampoco tiene poder de voto.

Por lo tanto, propongo...

Sr. SECRETARIO (Sabater).- ¿Cuál es su moción, consejera?

Sra. SPERANZA.- Ustedes hablan de una banca menos. Igual pueden votar todo lo que quieran, si total acá no hay ningún problema con eso, todos levantan la manito. Mi propuesta es que, en todo caso, estén las dos candidatas -porque aún no se definió quién es la consejera-, que estén ahí sentadas, que puedan tener voz pero obviamente, el voto no se puede. Repito, ninguna de las dos salió electa como consejera.

Esta es mi moción. No voy a votar a favor de que continúe un mandato vencido, sobre todo porque respeto la decisión de los estudiantes, porque los estudiantes tienen el derecho a decidir. Por lo tanto, pido que se respete lo que ellos decidan.

Esa es mi moción para que se vote. Propongo que se pueda votar mi moción, por si se rechaza la otra.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Quedó claro, consejera. Hay dos mociones, que oportunamente serán puestas a consideración. Hay otros oradores anotados.

Tiene la palabra el consejero Nicolás Sandrini.

Sr. SANDRINI.- Buenos días a todos. Muy contento de renovar la representación por Audiovisuales.

Quiero decir que para nosotros, los estudiantes, es muy importante estar acá sentados representando al resto de los compañeros.

El fin de la democracia es la representatividad. De movida, me niego a optar por tener una banca vacía. Siempre voy a preferir que esté un estudiante, un compañero sentado, representando a los compañeros. Balotaje es otra cosa.

Quiero recordar el precedente de que en Audiovisuales, hace algunos años, tuvimos que reorganizar las elecciones -pido a este Cuerpo que recuerde ese hecho-, y durante ese período se prorrogó el mandato de la consejera. Quiero recordar que yo estaba en la otra agrupación, y acompañamos la renovación del mandato porque aun representando a la otra agrupación, nos estaba representando a los estudiantes de Audiovisuales, y eso es fundamental.

Me niego a tener una banca vacía, así que voy a acompañar la prórroga del mandato de Sofía, acá sentada, representando a las compañeras de Movimiento, y esa es mi justificación; y que quede claro que el que vote en contra va a estar votando por una banca vacía.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Sofía Socolovsky.

Sra. SOCOLOVSKY.- Hola, ¿qué tal? Primero quiero contestar a Amancay. Igual, me parece que se cae de maduro que estoy acá porque me eligió la mayoría.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. SOCOLOVSKY.- Sí, el año pasado, igual que a vos. En este caso, no hubo un ganador en la última elección; por eso se supone... Porque tu propuesta es que haya dos voces pero ningún voto. Entonces, tu propuesta es que en este Consejo no haya voto del claustro estudiantil por parte de mi departamento, y eso es muy injusto para los estudiantes.

Está bien, vos hacés lo que tenés que hacer por tu partido, es el lugar político que vos elegís. Lo único que te digo es que vos, además de ser una representante de tu partido, sos una representante del claustro estudiantil. Entonces, como representante del claustro estudiantil, no podés mocionar que no haya una representación, que falte una representación de un departamento.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. SOCOLOVSKY.- Esta es mi contestación, Amancay. Como estudiante no podés estar votando que falte una representación dentro de un departamento, no importa si es de tu mismo partido o no.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Por favor, no dialoguen.

Tiene la palabra la consejera Romina Barrionuevo.

Sra. BARRIONUEVO.- Buen día para todos. Esto ya sucedió, no de la misma manera sino que en ese momento hubo un conflicto con la decisión de las Juntas y con problemas en la votación; se prorrogó un mandato y se dilató la asunción de mi elección -por eso me acuerdo-, y el departamento nunca dejó de tener un representante por el claustro auxiliar docente gracias a la decisión de este Consejo. Calculo que en este momento debería suceder lo mismo.

Acompaño lo que dice la estudiante de Movimiento: no puede no haber una representación.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Si no hay más intervenciones, vamos a someter a votación las dos mociones. Por un lado, la consejera Speranza plantea que el Departamento de Artes del Movimiento quede sin representación legal estudiantil, aunque propone la posibilidad de que puedan intervenir con voz...

Sra. SPERANZA.- No dije eso.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- ¿Puede reformular su moción?

Sra. SPERANZA.- La moción es que se respete la elección de los estudiantes, que fue un empate.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Eso no es una moción, es una consigna.

Sra. SPERANZA.- Sí es una moción. No se está respetando.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- ¿Cuál sería la moción concreta?

Sra. SPERANZA.- La moción es que se respete lo que votaron los estudiantes, que es justamente ir al balotaje. Por lo tanto, a mi consideración, corresponde que en todo caso tengan voz las dos candidatas, y que no tengan voto. Esa es mi propuesta.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Entonces, la moción es que no haya una representación única con posibilidad de voto sino que simplemente tengan voz dos estudiantes electas, pero que deben volver a pasar por el proceso de elección. Esa sería una moción.

La otra moción es que se prorrogue el mandato de la consejera Sofía Socolovsky hasta tanto se resuelva en una nueva elección.

Sra. RODRÍGUEZ CUELLO.- Pido la palabra.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Ya estábamos votando.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- No le estoy negando la palabra; le dije que estamos enunciando dos mociones.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Rodríguez Cuello.

Sra. RODRÍGUEZ CUELLO.- Buenos días. Mi nombre es Macarena Rodríguez Cuello. Soy la consejera superior suplente del Departamento de Artes Dramáticas.

Aquí está el nombre de mi compañera Analía, quien fue la única notificada -de manera bastante dudosa- del Consejo a realizarse el día de hoy.

Nosotros no recibimos notificación alguna de este Consejo. No recibí yo, por mis medios, que fueron pedidos hace días atrás. No recibieron mis compañeros, los consejeros salientes; ni el titular, ni el suplente. La recibió mi compañera Analía, mediante una llamada telefónica, desde la

Mesa de Entradas del Departamento de Artes Dramáticas, diciéndole que podía retirar el orden del día hasta las 16 horas del día de ayer.

Es decir, estoy aquí sentada totalmente desinformada sobre los temas a tratar en el Consejo del día de la fecha. Me han sentado con los ojos vendados. No sé lo que va a suceder aquí, excepto porque me encuentro con un sobre color madera -porque llego en horario a las 9:55 de la mañana- y me pongo a hojear lo que se está leyendo. Ante esto...

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Perdón consejera, estábamos por votar...

Sra. RODRÍGUEZ CUELLO.- Estoy hablando, Sergio; por favor.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Estábamos por votar.

Sra. RODRÍGUEZ CUELLO.- A estas irregularidades le sumo las irregularidades con las que me encuentro durante la sesión, que es que una compañera está allí sentada y estamos pidiendo la prórroga de su mandato, cuando los compañeros de su Departamento todavía no han terminado con la elección de manera democrática. Es decir, se está llamando a un balotaje, que yo no sé cuándo va a suceder.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- No es un balotaje.

Sra. RODRÍGUEZ CUELLO.- No, se está llamando... Bueno, a un desempate. Pongamos esa palabra, porque veo que el concepto es bastante polémico. Debería informarme mejor, cosa que no tuve tiempo de hacer lamentablemente.

Entonces, mociono llamar a un cuarto intermedio y sesionar de manera conveniente y con todos los consejeros informados sobre cuáles son las situaciones que se van a debatir. Esa es mi moción. Muchas gracias.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Yo les recuerdo que, más allá de las voluntades subjetivas, este es un órgano que tiene un Estatuto. Hay un encuadre jurídico, un reglamento electoral, determinaciones que esta Universidad hace, más allá de pensar en las personas, en los narcisismos, en los partidos políticos o en la coyuntura. Para eso son los estatutos y los reglamentos electorales, para cumplirlos, para salir del ombligo, de la subjetividad y respetar lo que se llama "funcionamiento por el bien común", no por el bien particular.

Este Consejo siempre se mueve en términos jurídicos por dos razones.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Una de las razones...

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Permitan, sin provocaciones, que este Consejo sesione.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Entonces, quiero decir que este Consejo siempre ha funcionado con dos marcos de referencia legal. Uno es lo que acaba de decir la consejera Barrionuevo,

en cuyo caso ella misma estaba involucrada y ella había pedido la posibilidad de asumir en los plazos jurídicos.

A partir de eso, se votó una resolución de homologación de mandatos, que dice dos cosas -lo aclaro desde ahora, están votadas por este Cuerpo. Una, que siempre tiene que haber representación legal, con voz y voto. La otra, que cuando se ganen las elecciones, quien gane -de cualquier agrupación, y lo digo ahora, para que no digan que es porque ganó uno u otro- solo asume por el mandato que falte y termina con todos los demás. Eso se votó justamente porque esta Universidad fue un desastre institucional durante muchos años.

Entonces, este Cuerpo a futuro vota -para que después no digan que es para favorecer a uno o el otro- que en caso de empate, de anulación de elecciones o lo que sea, se llama de nuevo -no hay ni balotaje ni desempate- a la elección. Esto quiere decir que puede haber otros candidatos, nuevos.

Es más, yo les aconsejo a los dos partidos, o agrupaciones u organizaciones, que impongan la participación, porque han votado muy pocas personas en Movimiento, igual que en Visuales; 250 personas votaron.

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Es decir que si vamos a poner en duda la legitimidad de la representación, es distinto de la legalidad.

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Si vamos a poner en duda la legitimidad, podríamos subjetivamente decir que una persona que gana con 120 votos no tiene mucha legitimidad en un Departamento de 3500 alumnos.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Pero yo no opino desde la subjetividad, porque a mí no me toca votar si es legal o no que alguien venga y diga que no trae a nadie porque se termina el cuatrimestre, cuando todavía hay clases y la votan 120 personas.

Es una opinión personal, que la tengo, pero es una opinión personal. Yo no puedo votar o mocionar que ella no esté acá porque no es legítimo y que habría que hacer una consulta de si alguien con 120 votos...

Lo podríamos hacer, pero no lo vamos a hacer. ¿Por qué? Porque para nosotros es más importante que el claustro de estudiantes de los departamentos tenga representación, como decía recién el consejero Sandrini.

Entonces, ya hay antecedentes que referencian un criterio institucional -no subjetivo ni objetivo, sino institucional-, que es -tanto en el caso de Visuales como en el claustro de auxiliares docentes, en el caso de estudiantes del Departamento de Artes Audiovisuales-, básicamente, que no pueden quedar sin representación en el Cuerpo. Este es el primer criterio. El segundo es cuál es la persona que tiene algo de legitimidad y legalidad para representar a ese claustro -como decía recién la consejera Superior por

Movimiento-; la última persona elegida, que tenía mandato hasta la semana pasada, puede ser prorrogada -que es lo que hicimos en todos los casos anteriores- hasta que se termine de realizar la nueva elección. No se la considera reelecta de ninguna manera, simplemente es una prórroga del mandato anterior. Digo esto para aclarar toda la confusión.

Simplemente es una prórroga para terminar las elecciones, que tienen que volver a empezar; hasta ese momento. Calculamos que para el próximo Consejo Superior habrá un candidato proclamado y, básicamente, el próximo candidato proclamado...

Yo desconozco si es la persona que está sentada en este momento, la consejera actual, la otra persona que empató en la elección, o alguien más. No sé quién va a ser el próximo consejero, hay que hacer de nuevo la elección.

Es decir, se vuelven a publicar los padrones, se vuelven a presentar los que quieran participar en los padrones y no estaban por error, se vuelven a presentar las listas, se vuelven a presentar los avales con las listas, se vuelven a armar las juntas, se vuelve a hacer el escrutinio de la misma manera que se hizo hasta ahora y se vuelve a proclamar un candidato. Esto en caso de que no vuelvan a empatar.

Si vuelven a empatar -lo que también pasó, en Folklore, ¿se acuerdan?; dos veces empataron-, se vuelve a hacer la elección. Si eso pasara -que es una posibilidad, porque de hecho ya ocurrió-, el Departamento prácticamente todo el año estaría sin representación estudiantil, que -como bien decían acá también- no es partidaria sino del claustro. En el concepto de la representación, ella -él o quien sea- representa a estudiantes, no a partidos y agrupaciones.

Entonces, diciendo esto, no vamos a poder votar algo ilegal. Solamente podemos votar si el Departamento de Artes del Movimiento tiene -por prórroga- representación por el claustro de estudiantes o, si no tiene representación por el claustro de estudiantes con voto, si tiene voz. Esto es lo que se puede votar. Otra cosa no se puede votar. Esas son las mociones institucionales posibles del Cuerpo.

Por lo tanto, son dos mociones. No son miles ni posibles entelequias. Son dos: u ocupa la banca una persona a la que se le prorroga el mandato, o no se ocupa la banca y se deja hablar a dos personas con opinión libre por parte del Departamento de Artes del Movimiento.

Esas son las dos mociones. No se puede inventar. Salvo que tengan una moción legal más para proponer, yo no veo otra.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- No existe.

Sra. Rectora (Torlucci).- No existe por reglamento, ni por Estatuto. De modo que yo como moción de orden propongo pasar a la votación.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Ponemos entonces en consideración la primera moción, que es la prórroga del mandato de la consejera Sofía Socolovsky como representante del Departamento de Artes del Movimiento hasta que se sustancie la nueva elección que elija representantes para este Consejo.

- Se practica la votación.
- Se registran 31 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 3 abstenciones.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- En consideración la contramoción, que el Departamento de Artes del Movimiento pueda habilitar que se sienten y participen del debate, sin posibilidad de voto, las dos candidatas que resultaron con la misma cantidad de votos en la elección.

- Se practica la votación.
- Se registra 1 voto por la afirmativa, 31 por la negativa y 3 abstenciones.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Queda aprobado. Por Secretaría redactaremos la resolución para la prórroga del mandato de la consejera de Artes del Movimiento.

Pasamos a la consideración del punto 1 del orden del día: Información institucional por parte de la señora Rectora.

Sra. Rectora (Torlucci).- Hoy vamos a empezar al revés: vamos a trabajar primero con la información de la gestión de las diferentes secretarías de la Universidad, algunos anuncios que tienen que ver con cuestiones de la propia institución universitaria y después..

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Por favor, hagan silencio.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora (Torlucci).- Chicos: nosotros también tenemos grabaciones. Después se las podemos pasar.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Vamos a pedir que bajen esa cámara..

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- No se puede filmar. Este Consejo tiene resoluciones al respecto. Bajen las cámaras.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora (Torlucci).- No sé para qué quieren las elecciones si después no quieren participar de las instituciones de gobierno. Desconozco.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora (Torlucci).- Les voy a contar las cosas que hicimos. Suponemos que ustedes están interesados. Por supuesto, si tienen alguna pregunta, después me la pueden formular.

En relación con los títulos, es una cuestión que viene *in crescendo* y con alguna dificultad porque por supuesto, siempre que aparecen los cambios de planes y de reglamentaciones -como pasó en el caso de Dramáticas, que se cambió el sistema de graduación entre la tesis y una defensa

trabajo final-, cambia también el procedimiento de los títulos.

El objetivo que nos planteamos en común con todos y en particular con la Secretaría Académica es trabajar para acelerar los títulos pendientes y empezar a estar disponibles para también tener rápido los títulos que restan.

Me parece importante señalar que en lo que va de este año ya se tramitaron más de 300 diplomas y analíticos, vamos a un ritmo mejor, y la expectativa es superarlo, a medida que se vayan estabilizando las modificaciones del sistema que se tuvieron que hacer este año por los cambios académicos.

Otra cuestión que me parece importante decir es que entre abril de 2015 y abril de 2017 -tomamos dos años como para tener un parámetro- se concursaron 170 cargos docentes, de los 370 que se habían convocado, es decir, la mitad. Eso representa un 45 por ciento de la planta total. Por supuesto que es un logro porque teníamos muchísimo menos que eso en porcentaje de concursos, pero también es cierto que hay que registrar que esos cambios tienen que ver con que aparte de sustanciar los concursos de los cargos interinos docentes, tenemos bajas permanentes -bajas por jubilaciones, renunciaciones o lo que sea- y, al mismo tiempo, las altas están sin concursar; con lo cual los porcentajes parecieran no alcanzarse nunca. Por más que tengamos 170 cargos recién concursados, y que con eso deberíamos haber llegado al 60 por ciento, todavía estamos en el 45 por ciento por los nuevos movimientos, que son normales. Todavía tenemos que llegar a la meta de completar los concursos pendientes y directamente hacer una normalización de baja-alta por cada concurso. Todavía nos falta esa instancia pero estamos mucho más cerca de llegar a este punto. Espero que en un año y medio o dos tengamos resueltos los cargos viejos y empecemos a hacer los concursos de manera más inmediata cuando se hacen las altas, que es lo que se llama por convenio colectivo, pero a veces tardan en sustanciarse porque están los anteriores.

Este tema es importante. Ya tuve una reunión de paritaria en relación con este punto y esto que estoy diciendo fue un acuerdo paritario que firmaron todos los gremios docentes en algunos casos aquí presentes con sus voceros. Siempre están pero hoy seguramente deben estar ocupados con alguna actividad gremial, porque los gremios están en plena efervescencia. En todo caso, después informamos en qué anda la cuestión de las paritarias.

Hemos tenido una paritaria en la Universidad, por la cuestión de los concursos y el cumplimiento del convenio colectivo, con los cuatro gremios, los tres mayoritarios y uno minoritario que todavía representa a algunos docentes transferidos por aquella antigua ley de transferencia, pero que todavía está. Los cuatro representantes estuvieron sentados y firmamos una paritaria, que dio lugar a este tipo de llamado a concurso. Por eso quiero señalar que vamos en cumplimiento de la paritaria y espero que después sea más ágil también el llamado a concursos en cada alta.

En relación con los planes de estudio, el 18 de mayo, por unanimidad de los presentes, se aprobaron cerca de catorce planes de estudio, y en este momento se está trabajando en su implementación. Puede haber consultas particulares al respecto. Lo que puedo decir es que vamos bien con la implementación, no estamos viendo ningún conflicto. Simplemente quiero informar que el trámite administrativo viene normal, sobre todo con las cuestiones del SIU Guaraní, que a veces son complejas. Por supuesto todos vamos a colaborar en la resolución de cualquier

conflicto que se suscite. No voy a dar detalles de los cargos concursados, salvo que me los pidan. Los tengo pero me parece que es muy largo dar tanto número.

En relación con la Secretaría de Investigación y Posgrado, me interesa remarcar que hay una convocatoria que cierra el viernes 30 para la presentación de ponencias, talleres o *workshops* para participar del Congreso Internacional de Artes que se va a realizar en el mes de octubre. Digo esto sobre todo a los graduados y a los docentes, a quienes compete de manera particular y les voy a pedir ayuda para la difusión; por supuesto los demás pueden colaborar pero es más responsabilidad del cuerpo docente y de graduados. Esto es importante porque después la gente se acuerda de que quiere participar cuando ya está cerrada la programación. Muchas veces se dejan pasar los tiempos -a mí misma me ha pasado en otros congresos-, así que les pido por favor también a los decanos que vuelvan a insistir sobre el vencimiento. Ya hubo una o dos prórrogas, no va a haber más porque no nos dan los tiempos para publicar la programación, que es importante a fin de que la gente después se inscriba para participar y asistir.

En relación con el doctorado, pueden ver que se abren cinco seminarios en julio y agosto en Visuales, Dramáticas, Musicales y Sonoras, y un seminario metodológico interdisciplinario. Esto es información general, para que lo sepan y lo miren en la página.

Para los estudiantes, desde el 31 de julio está abierta la convocatoria para las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del CIN. Es una de las pocas líneas de becas que se mantiene por parte del gobierno; me parece que pueden tener mucha demanda pero también, como las demandas son muy específicas, son factibles de obtener. Digo esto porque muchas veces la gente no se presenta porque piensa que es muy difícil ganarlas. En este caso, no es tan difícil, y sería bueno que los consejeros estudiantiles colaboren con aquellos a quienes representan para que por lo menos estén enterados y se puedan presentar.

Recibimos las solicitudes de los incentivos. Ya todos saben porque estuvieron llenando planillas.

En cuanto a Extensión, mañana también cierra la inscripción del FAUNA. Si bien hay una cantidad importante de presentaciones, como todas las veces otorgamos una prórroga y estamos a tiempo porque el FAUNA se realizaría la primera semana de diciembre, al claustro estudiantil en particular le avisamos -aunque ya está en la página- que vamos a prorrogar la presentación de trabajos hasta el 10 de julio. Hubo muchos llamados y pedidos para que les diéramos un poco más de tiempo porque no llegaban con la presentación. No podemos dejar pasar más del 10 de julio porque después vienen las vacaciones de invierno y en agosto sería muy tarde, así que les pido que cooperen con la difusión. La recepción, que va a ser después del 10 para los que ya se inscribieron *online*, se hará en el Rectorado todos los días del 10 al 14 de julio, de 11 a 16.

Otras cosas que ocurrieron y que me parecen importantes para destacar.

Se empezó a trabajar con una programación de los departamentos en la sede de Caffarena. Hubo una importante presentación del GEAM. Acá está su directora. Justo está Sandra, con una obra preciosa que fui a ver y me parece destacable.

Todo el mundo se sorprende todavía. Yo no puedo creer que la gente se siga sorprendiendo de los niveles de

producción de los estudiantes y de los docentes, pero me lo comenta mucha gente todo el tiempo. Fue mucha gente a verlos. Eso es importante, porque me parece que también el espacio se está poniendo en circuito, y el espectáculo fue -ya terminó- precioso, muy recomendable y de mucha calidad. Se llamó "Muerde Inframundo".

Prontamente habrá otros espectáculos, otras presentaciones por parte de otros departamentos. Quiere decir que este es un espacio de la Universidad y, por supuesto, de los departamentos, por lo que cuanto más participación tengamos por parte de los departamentos, mejor podremos mostrar lo que hacemos. Esperamos propuestas de todos ustedes y de quienes quieran hacerlas.

Nosotros vamos a hacer una convocatoria muy abierta y difundida. Por ahora estamos recibiendo los proyectos que llegan. Para el segundo cuatrimestre sí vamos a hacer una convocatoria general.

La Secretaría de Desarrollo y Vinculación. Estamos viendo la cuestión de postulaciones para los estudiantes que quieren viajar al exterior. Esto se los cuento porque básicamente hay gestiones que a veces los estudiantes no conocen que hacen sus compañeros por su cuenta. Me parece que es importante entender las necesidades del claustro, no solamente desde la perspectiva de las aulas y los espacios de encuentro de los estudiantes sino también de cómo la institución se encuentra con los reclamos pedidos e intereses de los estudiantes.

En poco tiempo hubo 31 postulaciones para viajar en el próximo cuatrimestre. Es un número. Si bien es cierto que no es masivo, es importante el interés que los estudiantes tienen para viajar a cursar estudios en otras universidades de Latinoamérica u otros países del mundo. Por supuesto, a veces hay pocos porque la oferta no puede satisfacer -por más que tengan interés- todas las posibilidades, pero se pueden ampliar.

La participación de estudiantes en saber que es de interés puede ayudar a hacer convenios para que la Universidad haga nexos con otras universidades que sean de su interés. Por ejemplo, la lengua es un problema. Es más fácil conseguir estudiantes que se postulen para ir a México que estudiantes que se postulen para ir a Francia u otros países porque no tienen dominio de la lengua. Estamos trabajando con el tema, pero me gustaría hacer saber esto.

Con relación a México, ya fueron seleccionados los estudiantes. El programa es el JIMA, se renueva todos los años. Básicamente eso es lo más importante, la movilidad estudiantil. Lo demás son cuestiones de rigor.

Coordinación editorial. Vamos a firmar un convenio para la adquisición de bibliografía a través de la Librería Universitaria Argentina, que está en la calle Lavalle y Montevideo. Esta librería tiene los libros que se publican en todas las editoriales universitarias. Esto se los digo también porque es interesante saberlo. Tenemos ya algunas cosas, pero vamos a tener los libros de la LUA. El primero lo vamos a presentar en el Congreso de Artes. Vamos empezar a tener también nuestros libros en la librería.

Este convenio permite un mayor beneficio para los participantes de la comunidad universitaria que quieran ir a buscar algún libro, a comprar, a gestionar la búsqueda de material difícil de conseguir o a adquirirlo a menor precio. Estas son las ventajas. Me parece importante, no solo para los estudiantes sino para los docentes, que permanentemente busquemos libros y descuentos.

Es importante también la difusión. Todo esto igual lo difundimos en la web. Lo que pasa es que a veces la web ofrece mucha información, por lo que siempre tratamos de usar los órganos de gobierno para que lo retransmitan.

El Museo de La Cárcova. Continúa la demanda, y de manera cada vez más amplia -me impresiona, me llamó la atención, y creo que nos tiene que hacer repensar-, del taller de Litografía. Hay ya cuatro cursos llenos, completos, cuatro comisiones del taller de Litografía. Cada vez hay más gente interesada. Es una cuestión que les comento, porque básicamente estamos pensando en seguir abriendo algún otro taller que de alguna manera nos ayude. Se está armando un taller de Tipografía, con viejas máquinas que nos donaron de la FADU porque no tenían a quién le interesara preservarlas, restaurarlas y utilizarlas. Hay un proyecto ahora para producir papel de manera artesanal, encuadernar y poder así llevar adelante un proceso completo de algún libro, a partir de los talleres.

Otra cosa de La Cárcova que es importante es que el próximo jueves 6 de julio a las 13 se inaugura una muestra de Mireya Baglietto, que se llama "Viaje al espíritu del tiempo". Están invitados. Se postergó. Se cambió de fecha, por lo que me parece importante también resaltarlo.

Aprovecho ahora la información institucional para presentar al nuevo director de la Dirección de Promoción de la Salud, el doctor Gabriel Rosenstein. Empezó a trabajar en la Dirección a partir de la renuncia de la directora anterior y ya puso en marcha algunas acciones, cuestiones que estuvimos analizando. Siempre que hay algún cambio en el equipo de gestión lo primero que hacen los nuevos integrantes es un diagnóstico y, a partir de ahí, una propuesta de trabajo.

Estamos viendo ahora, en la novedad del contexto del país, que empieza a haber problemas con quienes no poseen cobertura médica. Sobre todo estamos hablando de los estudiantes, porque todos los docentes en la Universidad tenemos -los interinos, los ordinarios, todos- aportes y, por lo tanto, cobertura social, cobertura de salud.

No sé si saben que los estudiantes sí tienen problemas graves cuando no tienen cobertura médica. Esto se lo digo a los gremios, no a los consejeros, sino a los centros de estudiantes. Básicamente, esa cobertura médica vacante genera incluso dificultades para participar de las clases, de las actividades universitarias. Como ahora no tenemos más un Estado presente en esa preocupación, la Universidad se tiene que hacer cargo de ver cómo puede ayudar a resolver esos problemas, que son graves y que no solamente afectan la salud de los estudiantes sino su organización académica y, por lo tanto, les hacen perder tiempo y a veces desertar.

Este es un problema que nosotros estuvimos detectando. Ahora Gabriel está pensando cómo podemos hacernos cargo de atender de alguna manera la situación, porque tampoco somos un hospital; no somos como la UBA, que tiene el Clínicas. Tenemos que ver cómo hacer para ocuparnos. Es difícil el tema. Es uno de los temas más graves del claustro estudiantil.

Después, por supuesto, estamos trabajando en la actualización del sistema de accesibilidad a todos los legajos de docentes, no docentes y estudiantes y de los registros informáticos a los fines de tener un conocimiento más cabal de los claustros. Como se vencía justo la licitación de la empresa de medicina laboral, estamos viendo de renovarla y aprovechar esa renovación para ver los

términos del servicio. También ahí podemos tener en cuenta las carencias en relación a la salud en todos los planos -no solo la salud física- y de todos los claustros. Les contaremos pronto cómo van resultando esas ideas, acciones, planes.

En cuanto a la Secretaría de Infraestructura, a partir de la información del Consejo pasado hasta ahora, lo único en que hemos innovado -más allá de seguir adelante con las cosas que estaban en el ritmo que comenté la otra vez- es que empezamos a trabajar para iniciar el 31 de julio -cuando estén todavía las vacaciones, no pudimos hacerlo antes- la obra de "acustización" de la medianera sobre el edificio de Aráoz, en la sede de Artes Dramáticas. La vamos a hacer nosotros desde la Universidad, porque sí se cortó el financiamiento del Ministerio de Modernización. Estamos trabajando como podemos en los tiempos que nos da la economía.

Habrán visto que en Bartolomé Mitre -se ve- se repararon algunas cuestiones de la planta baja; se va a mudar una parte de la SIPE, que ayudará también a mantener el CEPA de la Secretaría de Infraestructura en el subsuelo. Ahora estamos pintando y tratando de hacer refacciones, también con recursos propios, es decir, del presupuesto de gastos de la Universidad. Esto es lo nuevo.

En cuanto a lo viejo, está como la última vez que lo informé. Por supuesto va avanzando, pero en términos normales. No quiero extenderme más.

A continuación quiero hacer una actualización de la información sobre el sistema universitario en general. Todavía no se logra un acuerdo en la paritaria docente. Esta situación genera inconvenientes que pueden llegar a generar demoras, paros o lo que sea en el inicio de clases del segundo cuatrimestre.

Creo que en este Consejo deberíamos expedirnos. No está en el orden del día porque soy paritaria -lo saben- y pensé que la semana pasada o esta se iba a poder llegar a un acuerdo paritario porque la inercia venía mostrando cierta posibilidad de eso, pero no fue así. Era simplemente una especie de amenaza -las amenazas positivas no se cumplen, solo se cumplen las negativas-, pero no se llegó a ningún acuerdo. No sé si se llegará a algún acuerdo en esta semana o en la que viene. A partir del 15 de julio empiezan las vacaciones de invierno y será difícil hacer esto, de modo que voy a proponer al Consejo que si es posible apoye -lo mismo que hizo el CIN y otras universidades- un pedido de presentación por parte de las autoridades del gobierno de una oferta superadora en la mesa paritaria, para trabajar con la posibilidad de firmar un acuerdo y así evitar pérdidas de clases y, sobre todo, de beneficios salariales para los docentes, porque las pérdidas de clases siempre vienen a *posteriori* de un largo deterioro del salario docente. Tampoco es corto el tiempo que los docentes venimos sin tener aumentos que nos acomoden el salario a los niveles de vida, por lo menos; ni hablar de la jerarquización que estaba planteada en el convenio colectivo firmado hace dos años. Allí se planteaba una jerarquización. Ahora ni siquiera estamos pensando en recuperar el poder adquisitivo sino en mantenerlo.

Los gremios y la mayoría de los rectores estamos a favor de poder trabajar en una paritaria que mejore la oferta del gobierno, que sigue siendo del 22 por ciento. ¿Es así, Marcelo?

Sr. MAGNASCO.- Ayer ofrecieron informalmente un 24 por ciento, incluyendo 2 por ciento de la jerarquización, sumando un 0,75 del nomenclador.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Si llegáramos al 25 o 26, creo que los gremios estarían en condiciones de firmar, con alguna cláusula de actualización, pero si la oferta del 24 no se hace oficial, nadie va a firmar por el 22 por ciento.

Esto es para contarles cómo viene la cuestión de la paritaria. Esto que dice Marcelo -que es parte de una federación que representa a los docentes, FEDUN-, es una información extraoficial que circula. Oficialmente no hemos tenido convocatoria a la paritaria para escuchar esa oferta en términos reales.

En relación con los contratos programa que estaban firmados por el Ministerio y las universidades, los que vencían se suspendieron a principios de la gestión de este gobierno. El año pasado justo vencía nuestro contrato programa de emergencia edilicia. De todas maneras, presenté notas al CIN y fui a hablar para que de alguna manera nos financiaran los alquileres, aunque no fuera por un contrato programa, y se comprometieron verbalmente a financiarlos a través de lo que se llama FUNDAR, que es un fondo que vota el Congreso para todo el sistema universitario.

¿Qué empezó a pasar ahora? Me parece importante que escuchen esto, porque no sé si van a obtener esta información de otro lado. Es una información muy técnica y muy política.

El gobierno hizo dos presentaciones, una el año pasado al Consejo Federal, de un Plan Maestro de educación, que implica todos los niveles, desde inicial hasta el nivel universitario. A nosotros nos parece un plan "recortista", "ajustista", que quita la responsabilidad del Estado nacional en relación con el sostenimiento de las medidas básicas de aumentos de salario, ayuda en infraestructura o lo que fuera que garantizaba la ley nacional de educación. Podemos decir mucho más. Si quieren, hago hincapié en la parte universitaria, pero lo que presentan también es grave en los otros niveles educativos. Es un plan que vota el Consejo Federal de Educación, que por supuesto implica una política de Estado durante el tiempo que dure el gobierno del presidente que esté.

Como eso no parece haber resultado suficiente, además se hicieron convenios con las universidades. Algunos los deben conocer porque hubo universidades tomadas a raíz de esos convenios, como la Universidad Nacional de Luján. Nosotros somos una de las diez universidades que no firmamos.

El sistema universitario, tanto público como privado, firmó algo muy importante, que tiene que ver con el modelo de Bolonia. Pido a la secretaria de Asuntos Académicos que lo explique.

Sra. SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS (Volnovich).- Buenos días. Lo que se propone desde el Ministerio es un sistema de reconocimiento de créditos académicos. En una primera mirada, podríamos pensar que es algo positivo, que tiene que ver con la posibilidad de que los estudiantes transiten libremente por las diferentes universidades, en relación con familias de carreras. Sin embargo, la pregunta que se hicieron algunas universidades -que es sospechoso en ese sentido- es por qué el Ministerio tiene que proponer un sistema desde arriba, que afecta en algún sentido la autonomía universitaria, cuando las universidades ya convenían entre sí para facilitar esos reconocimientos de créditos académicos.

Por otro lado, la situación que se plantea es que, en realidad, el sistema universitario en su conjunto prevé la posibilidad de que cada uno que haga una materia, una carrera o un tramo de carreras, presente solicitud de equivalencias en otra Universidad sin que eso implique ninguna dificultad.

Esto tiende a la homogenización de las carreras en el sistema universitario, porque sería aprobar tramos y que después todas las carreras tengan que adecuarse a esos tramos ya fijados desde un conjunto. Esto implica ir en contra de lo que se estuvo haciendo en los últimos años, que fundamentalmente tiene que ver con la idea de que cada Universidad pueda pensar la especificidad de sus carreras en relación con las demandas que tiene en sus diferentes regiones o territorios. Por eso nosotros no lo firmamos y lo resisten muchas universidades, aunque lo firmaron algunos de los rectores.

Esto es parte de una política muy soslayada y encubierta por la cual no se está avanzando sobre la autonomía universitaria desde la ley sino desde ciertos convenios, acuerdos, que además van acompañados de políticas presupuestarias para generar una homogenización del sistema, que sea un sistema de créditos que después avance hacia lo que sería el modelo de Bolonia.

Sra. RECTORA (Torlucci).- ¿Cuáles serían los dos puntos más complejos? El modelo de Bolonia no es un diablo pero es un problema, porque está viejo y ya nadie quiere seguirlo. Los dos puntos más riesgosos serían el libre tránsito entre las públicas y las privadas, con lo cual las privadas podrían llenar las públicas y ocupar los lugares, con mejores condiciones económicas que la gente que viene directamente a las públicas, aunque a veces la gente con buen nivel adquisitivo también viene a las públicas.

El segundo problema es que el otro día se votó en el CIN que para la distribución del financiamiento del FUNDAR, que era parte de lo que resolvía las emergencias como nuestra emergencia edilicia, se va a privilegiar a las universidades que firmen esos tratados.

Por eso es importante que lo sepan. Quiero que lo sepan. La resistencia académica, la resistencia ideológica, la resistencia política, trae consecuencias. Trae consecuencias que son el desfinanciamiento directo, dirigido, direccionado hacia las universidades -somos diez- que no firmamos los convenios que el gobierno quiere que firmemos. Esto es algo que hay que saber.

La otra cosa que hay que saber...

Sr. RODRÍGUEZ.- ¿Cuáles son esas universidades?

Sra. RECTORA (Torlucci).- De memoria no me acuerdo. Hubo 48 rectores que firmaron, pero cuando los llevan a los consejos superiores no siempre lo aprueban. A veces toman las universidades, como fue el caso Luján, donde igual se aprobó. A pesar de la toma.

Ahora no me acuerdo cuáles son. Se los puedo informar la próxima. Nosotros somos una de las diez que no firmamos. Y bueno, eso pasa porque somos una minoría.

- Un señor asistente habla fuera de micrófono.

Sr. RODRÍGUEZ.- La UBA sí. Además, es la más financiada de todas las universidades. Si ustedes leen los diarios,

claramente dice que tiene que haber cinco o seis universidades grandes -¿leyeron la editorial de "La Nación"?- para formar élites. Igual la UBA -que no sé si lo firmó o no lo firmó- hace lo que quiere. No necesita el financiamiento del FUNDAR. Puede firmar o no firmar. La UBA es un gobierno aparte, una gobernación.

De todas maneras, la situación que a nosotros en particular nos afecta muy gravemente es que si se usa ese dinero para financiar a las universidades que van a conveniar con las privadas y que van a favorecer la incorporación a ese tratamiento, a nosotros nos van a desfinanciar aún más. Esto es importante saberlo. Quiero que lo sepan, porque lo van a ver por ahí en los diarios. Es una realidad.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Speranza.

Sra. SPERANZA.- Presentado el informe, creo que hay varias cosas que son destacables. Primero, hacer presente que este Consejo sesiona a fin del cuatrimestre, e incluso el punto del presupuesto está en el punto 6 del temario, si no me equivoco. Eso indica la relevancia que tiene esto que hablamos -que se comentó en el informe- sobre la situación presupuestaria, que no es una novedad.

Tampoco es novedad que hace siete meses -como nosotros hemos denunciado anteriormente- no sesionaba un Consejo, cuando el año pasado se había votado una emergencia -entre comillas- presupuestaria que -como veníamos diciendo en el último Consejo que sesionó- trataba no solamente de una lucha por el presupuesto, un planteo...

Justamente todo lo que se dice acá, que parece que está todo muy oculto...; pero nosotros nos enteramos hoy, en 2017, terminado el primer cuatrimestre, que de repente parece que el macrismo quiere hacer todo esto. Pero, en definitiva, ya sabíamos que si hay un presupuesto deficitario como el que acá todos votaron -menos nosotros-, las consecuencias de votarlo iban a ser adaptarse completamente a las políticas de ajuste el macrismo, que es lo que está sucediendo hoy en día, porque acá no se está discutiendo cómo organizarnos.

De hecho, dejar sin sesionar a este Consejo habla de que no hay interés en que el Consejo participe, discuta u opine sobre cómo hacemos para luchar y conquistar el presupuesto necesario de la Universidad, que claramente no alcanza. Acá mismo se admitió que nos debe el macrismo plata del presupuesto 2016. Es la segunda vez que se admite; en el anterior Consejo y en este. Pero no hacemos nada. Solo votamos un presupuesto que tiene el mismo aumento de siempre y no contempla la inflación.

Y ya que mencionan el plan Bolonia -del que estamos muy al tanto los estudiantes de lo que implica-, acá se dice que no se votó, sin embargo todas las reformas que están llevando adelante, las reformas de los planes de estudio, contemplan justamente todo el planteo que tiene el plan Bolonia.

Sra. RECTORA (Torlucci).- ¿Por ejemplo?

Sra. SPERANZA.- Por ejemplo, en Artes Visuales, la reforma del plan ya está contemplada en la segunda etapa, el sistema de créditos. Y no solo eso, sino que las reformas que se vienen llevando adelante plantean el cuestionamiento a los contenidos, que no se mencionaron. Lo importante del plan Bolonia -el sistema de créditos-, es que justamente tiene que equiparar -como ocurre en Europa, que es un ejemplo, y en

otros lugares de Latinoamérica o en Estados Unidos- a las universidades públicas con las privadas. Pero, ¿cuál es el valor? Justamente la quita de contenidos específicos, porque ya no importa el contenido sino el valor de horas que uno le dedica -no importa si son prácticas, teóricas o lo que sea- a esa cursada. Eso es lo que vale para el intercambio, no el contenido. Ese es el punto. Y así es cómo se están llevando adelante esas políticas.

Acá en la Universidad, particularmente nosotros en Visuales, estamos peleando justamente debido a una reforma con esas características. Entonces, la verdad es que me hace bastante ruido que se hable de una resistencia, diciendo "la UNA no se apaga", cuando acá se prendieron fuego los cursos de extensión pagos, se aumentaron esos cursos. Se prendieron fuego las maestrías, que acá mismo se votaron, incluso en octubre, cuando se votó la emergencia presupuestaria, entre comillas.

Es toda una contradicción y una paradoja: votamos el aumento de todo el sector privado, que contempla obviamente la devaluación de esos títulos -porque vamos a tener que hacer esas maestrías para revalorizar nuestros títulos y formación-, pero siete meses después dejamos sin sesionar, para discutir hoy mismo también en el punto 6 el problema presupuestario. Me parece que este es uno de los puntos principales que queremos destacar.

Lógicamente, entendemos que acá hay un pacto entre las autoridades y el gobierno de esta Universidad -representado en nuestra rectora Torlucci- con el macrismo.

Repito: esto se vio en el voto del presupuesto del macrismo. Hoy en día en el discurso se quejan, dicen que el macrismo viene a privatizar, a desfinanciar la educación pública pero, sin embargo, díganme qué acción tomó este Consejo, qué discutió este Consejo, cuándo se discutió el problema presupuestario por Departamento como nosotros habíamos propuesto, cuándo la señora Torlucci convocó -o desde este Consejo salió la convocatoria- a movilizar con asueto al Ministerio de Educación por el presupuesto educativo, denunciando al macrismo, y no solamente colgando una bandera diciendo que la UNA no se apaga, sino llevando adelante medidas concretas donde se involucre...

Acá de repente se llama también en esta resolución al conjunto del movimiento estudiantil, a los estudiantes, a los docentes, a un plan de lucha, donde efectivamente vamos a exigirle al macrismo dismantelar su política de ajuste. Acá no se está mencionando la política de ajuste, sino que hay una colaboración directa...

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Perdón. Como siempre, le pregunto si tiene alguna pregunta puntual para realizar en relación al informe institucional.

Sra. SPERANZA.- ...de las autoridades, del Rectorado y de las agrupaciones peronistas -menos de la UJF y del partido Obrero- para llevar adelante todas las políticas de ajuste.

¿Cuáles son esas políticas de ajuste? Avanzar en la privatización de los contenidos, en el plan Bolonia, que a pesar de que no lo votaron van a tener que adaptarlo. ¿Saben por qué? Porque van a votar el presupuesto de Macri. Van a votar de vuelta el presupuesto de Macri, y hoy en día...

Sr. SECRETARIO (Sabater).- No es este el lugar para escuchar la plataforma de un partido político, consejera.

Sra. SPERANZA.- ...no se está discutiendo cuál es el proyecto que necesita cada Departamento de la UNA.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Si tiene una pregunta puntual...

Sra. SPERANZA.- ¡Nosotros queremos desmantelar, desenmascarar un discurso, que es una...

Sr. SECRETARIO (Sabater).- ...realícela, si no va a cerrar el uso de la palabra,...

Sra. SPERANZA.- ...receta demagógica, porque usted está llevando adelante el ajuste que el macrismo le está encomendando!

Sr. SECRETARIO (Sabater).- ...porque usted no puede monopolizar. Hay un reglamento de Consejo y usted no puede monopolizar la palabra.

Sra. SPERANZA.- ¡Acá solo se quiere resolver...!

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Árraga.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- No. Son 5 minutos. Usted está hablando hace 15 minutos y no hace más que desarrollar la plataforma política de su partido. No es este el ámbito para hacerlo.

Tiene la palabra la consejera Árraga.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- En tanto y en cuanto no realiza ninguna pregunta puntual, el tiempo de su exposición ya concluyó.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Perdón, si va a hacer una pregunta puntual...

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- No, varias no. ¿Qué pregunta va a realizar?

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Sí, decila. Después la decís por el micrófono.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- ¿Cuál es la pregunta? Porque está hablando ininterrumpidamente.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- No tenemos miedo.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Les quiero decir una cosa: no tenemos miedo de la UJS.

Yo le tengo miedo al PRO, no a la UJS. Le tengo miedo, porque solo si sentimos miedo podemos pelear contra alguien. Vos a mí no me tenés miedo. Seguro tenés razón, no te voy a hacer nada. Yo no te tengo miedo, vos no me tenés miedo; simplemente quiero decir que tenemos que trabajar. Nada más. Entonces, les pido por favor...

Ya dijiste miles de cosas. Me dijiste que soy del PRO. No sé todas las cosas que me dijiste. Ya está.

Sra. SPERANZA.- No dije eso.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA (Torlucci).- ¡Sí!

Ya está.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Igual ahora va a preguntar.

Una sola cosa, porque me agarra la cosa docente. No le voy a contestar las consignas partidarias, pero el tratado de Bolonia...

Sra. SPERANZA.- Nunca contestan el problema presupuestario. Respóndame cuál es el plan de lucha de este Consejo Superior y de Torlucci...

Sr. SECRETARIO (Sabater).- ¿Puede formular la pregunta?

Sra. SPERANZA.- Es una pregunta. ¿Cuál es el plan de lucha que están llevando adelante? Por lo menos, este Consejo no se enteró.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Ahora contesto.

Sra. SPERANZA.- ¿Cuál es, en definitiva, la resistencia que se dice que se tuvo y que ahora se va a revelar más? Hasta ahora no la estuvimos viendo sino todo lo contrario. ¿En qué punto se destaca la resistencia de las autoridades al ajuste macrista? Porque las consecuencias que estamos viendo los estudiantes, incluso el sector docente y no docente, son completamente otras.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Ya hiciste esta pregunta. Formulá la otra.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- ¿Puede cerrar la intervención? ¿Cuál es la otra pregunta?

Sra. SPERANZA.- La otra pregunta es que nosotros íbamos a proponer hasta que me cortaron el micrófono, justamente como venimos proponiendo, que haya un asueto con movilización al Ministerio de Educación para pedir ampliación del presupuesto educativo...

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. SPERANZA.- No se movilizó. Tampoco se acompañó la lucha docente con medidas de fuerza, y acá se está hablando incluso de la paritaria.

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. SPERANZA.- Estoy preguntando si este Consejo Superior..

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Quedan apuntadas las preguntas, consejera.

Sra. SPERANZA.- ...y la rectora, que ahora va a contestar, están de acuerdo con una movilización al Ministerio de Educación, denunciando el ajuste macrista..

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Le voy a contestar las dos preguntas. Disculpe, consejera Cristina Árraga, pero le voy a contestar. Lamento la extensión, después nos quedaremos trabajando hasta más tarde, o llamaremos a una reunión extraordinaria, pero me parece importante contestarle, ya que hizo dos preguntas.

En cuanto a las movilizaciones, personalmente participé en muchas menos que los docentes agremiados, que los no docentes y que algunos grupos de estudiantes -debo reconocer que ustedes están siempre-, pero debemos haber participado en cerca de quince, algunas multitudinarias, otras no tanto.

En la mayoría de esas movilizaciones -si no en todas- dimos asueto, porque la Universidad cerró. Los departamentos quedaron liberados; la mayoría de los departamentos -Visuales también- dieron asueto. No nos preocupó que los docentes y la mitad de la gente dijera que perdían muchas clases; igual cerramos, y hubo muchas quejas por los cierres.

Para mí, eso es un acto de resistencia. Si usted no lo puede reconocer es porque quiere más, quiere más, quiere más, pero nosotros cerramos la mayor parte de los días de paro, la mayor parte de los días de movilización -el del 2 x 1, el de Ni una menos-, aparte de los de todas las protestas de las federaciones docentes y las que llamaron otras agrupaciones.

A la manifestación contra el 2 x 1 no solo fuimos sino que estuve presente en el escenario, invitada por Hijos, cosa que me llevó a recibir amenazas.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Será parte del pacto con el macrismo.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Seguramente.

El día que intervinieron la Universidad de las Madres, tres rectores estábamos allí presentes, entre los cuales fui una de los oradores. ¿Sabés qué bien le cae eso a Macri? Le cae bárbaro. Eso fue hace quince días. Ya fui tres veces a Madres.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. Rectora (Torlucci).- Estoy diciendo cómo resistimos al macrismo. Vos preguntaste eso, yo te digo cómo participé.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. Rectora (Torlucci).- Vos estás participando, yo te estoy diciendo cómo participo.

Antes de ayer en la Universidad Nacional de Lanús se realizó una clase abierta por la educación pública, que convocamos los rectores; no los estudiantes, no los docentes.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. Rectora (Torlucci).- Perdón, usted solo lee su diario; le hacen un diario especial.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. Rectora (Torlucci).- Fuimos un grupo importante de personas, faltaron algunos. Entiendo que no todo el mundo puede ir todo el tiempo a todas las manifestaciones, pero la Universidad estuvo presente. Fue una de las cinco universidades que tuvieron presencia, no solamente con autoridades sino con presencia institucional de diferentes claustros, incluso federaciones que no fueron pero mandaron adhesiones, y fue importante; también con la presencia de Hebe de Bonafini. Esto fue antes de ayer.

El otro día, desde la Facultad de Ciencias Sociales me invitaron a hacer una declaración de cómo era la situación del presupuesto y del Plan Maestro, y el decano me dijo: "Nos vemos más entre nosotros dos que con los otros decanos de la UBA".

Dos o tres veces por semana me encuentro con gente de las federaciones gremiales. Fuimos también a la Cámara de Diputados del Congreso. Estaban presentes, entre otros, el decano Magnasco, y algunos estudiantes de esta Universidad. Estuvimos hablando con los diputados para evitar el ajuste del Plan Maestro.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora (Torlucci).- Fuimos a los diarios, entrevistas en Página/12, en radio, en Ámbito Financiero, en todos los diarios, diciendo que el sistema universitario está siendo recortado por este gobierno, y que los planes como el Plan Maestro tienen un objetivo, que es el desfinanciamiento.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. Rectora (Torlucci).- Eso hace un rector que resiste. La mayoría de los rectores no lo hacen.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Silencio, por favor.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Estoy contestando una pregunta.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Si hacen preguntas, escuchen las respuestas, por favor.

Sra. RECTORA (Torlucci).- La otra cuestión que ustedes no conocen -porque ustedes no van a las comisiones, ni en pleno funcionamiento del cuatrimestre, no van- es que en la Comisión Económica...

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Voy a pedir -y quiero que conste en actas- que si hay ausencias consecutivas, traigan las citaciones, porque si no van, habría que dejarlos afuera. El reglamento dice que tienen que trabajar en las comisiones. Ellos solo quieren -y esto lo digo para el resto de los consejeros- la escena. No les interesa el trabajo. Es un partido que tiene un problema: solo hace escenas.

Entonces, a mí, que soy de otro partido, un partido de los trabajadores -no que se llama "de los trabajadores"-, me interesan las escenas que tienen trabajo atrás y que pueden dar cuenta de cosas.

Por eso, el otro día fui a la reunión de la Comisión Económica, a la que ustedes no fueron...

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- ...y pedí que si los consejeros estaban de acuerdo, convocáramos... No yo, porque ¿saben qué pasa? Si yo convoco, ni vos vas.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No, no vas. Si la convocamos nosotros, vos no vas a la marcha.

Entonces, como nosotros entendemos que la marcha, la resistencia o las resoluciones del Consejo Superior son de toda la comunidad universitaria, no de un partido -ni del mío ni de otro- sino que son problemas institucionales, pedí en la comisión que si estaban de acuerdo con hacer una marcha o alguna otra manifestación, juntos o separados, por claustros o por organizaciones gremiales, este Consejo lo votara; y lo incorporaron en la resolución; así que no es que usted propone eso.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Creo que contesté.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Como ya hablamos dos horas, formulo moción de orden de pasar al tratamiento del orden del día.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Espere al punto del presupuesto. A usted le molesta que esté en sexto lugar porque se tiene que ir.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Estaba anotada para hacer uso de la palabra la consejera Árraga, supongo que por las referencias a la relación entre el plan de Visuales y Bolonia

Sra. ARRAGA.- Buenos días. No quiero entrar en polémica pero quiero recordar a este Consejo -porque los planes fueron presentados aquí- que en 2014 se comenzó la revisión de planes, que no tienen nada que ver con los planes de Bolonia y, que yo sepa...

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. ARRAGA.- No se ocultó nada porque se discutió en el Consejo, con compañeros de ustedes...

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Por favor, consejera, no interrumpa.

Sra. ARRAGA.- Quiero decir también que siempre está en discusión el tema créditos, pero que no está planificado implementarlo, por lo menos que yo sepa.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Igual, los créditos de Bolonia no son dentro de la Universidad. Los créditos que estaba planteando Visuales o los que se pueden plantear acá son créditos internos.

Bolonia es un espacio común de universidades públicas y privadas en Europa. Lo que pasa es que los chicos no saben, pero eso no pasa acá.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Pasamos al punto 2 del orden del día, aprobación del acta del Consejo Superior de fecha 18 de mayo de 2017.

Si no hay objeciones, enmiendas o rectificaciones, se va a votar el acta de la sesión del 18 de mayo de 2007, último Consejo ordinario.

- Se practica la votación.
 - Se aprueba por unanimidad, registrándose 34 votos por la afirmativa.
 - La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Pasamos al punto 3 del orden del día, Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional, despachos de fecha 23 de mayo y 30 de mayo de 2017.

Tiene la palabra la presidenta de la comisión, profesora María Martha Gigena.

Sra. GIGENA.- Buenos días. Paso a dar lectura para que podamos avanzar y llegar al punto que tanto preocupa a la estudiante.

Primero, refrendo de la resolución 111/17, referida a la aprobación de los candidatos para el programa de movilidad estudiantil.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. GIGENA.- No, quiero llegar al punto 6. Por eso sigo.

*LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE*

Lo que vamos a aprobar es el refrendo.

El artículo 1° dice: *Convalidar el listado de beneficiarios del Programa de Movilidad Estudiantil...* Esto, tal y como aparece en el Anexo I.

En ese caso, se trata de Camila Kevorkian -como titular, del Departamento de Artes Visuales; la universidad de destino es la Universidad Politécnica de Valencia-, Luciana María Favit -como titular, del Departamento de Artes Audiovisuales; la Universidad Politécnica de Valencia es la universidad de destino- y María Eugenia Jalif -como suplente, del Departamento de Artes Visuales; la Universidad Politécnica de Valencia es la universidad de destino.

El referendo dice:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución UNA N° 0111 /17 de fecha 6 de junio de 2017.

El artículo 2° es de forma.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- En consideración el refrendo de la resolución 111/17 del 6 de junio de 2017, que avala lo resuelto en la Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional.

- Se practica la votación.
- Se registran 32 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Queda convalidado entonces el listado de beneficiarios del programa de Movilidad Estudiantil para la convocatoria 2017.

Continuamos, profesora Gigena.

Sra. GIGENA.- El segundo punto es el proyecto de resolución sobre refrendo de la resolución 113/17, sobre beneficiarios del programa de intercambio del Purchase College University, New York.

A este programa -figura todo esto en el dictamen de la comisión- se presentó la Universidad a través de un proyecto de la Secretaría de Vinculación. Se trata de un programa de universidades del país, que fue aprobado -entre otros-, y que implica que los fondos no provienen de la Universidad sino precisamente de la aprobación de ese programa por parte de la Embajada.

En ese punto lo que está previsto es que la aplicación del programa dependa precisamente de la llegada de los fondos. En ese caso, quiero destacar que la comisión trabajó haciendo entrevistas a los candidatos. Como tienen que hacer esa representación y estar un cuatrimestre completo en la Universidad, se incorporó la entrevista personal para la selección de los candidatos -además de todos los antecedentes.

La resolución que tenemos que aprobar es el refrendo de la Resolución UNA 113/17, de fecha 6 de junio de 2017. La resolución 113 en su articulado dice:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el listado de beneficiarios del PROGRAMA de Intercambio UNA-PURCHASE COLLEGE para la convocatoria del segundo cuatrimestre 2017, tal como figura en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar asentado que el pleno funcionamiento del Programa está sujeto a la asignación de fondos por parte de la Embajada de Estados Unidos en Argentina.

El artículo 3º es de forma. En el Anexo I dice que la universidad de destino es en todos los casos la misma, Purchase College. Como titulares están Juan Escolar y Sofía Maceira. Los dos suplentes son Daniela Belén Clemente y Valentino Alonso.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- En consideración la convalidación del listado de beneficiarios del Programa de Intercambio UNA-Purchase College.

- Se practica la votación.
- Se registran 30 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Queda convalidado entonces el listado de beneficiarios.

Sra. GIGENA.- El tercer punto está referido a la aprobación de los beneficiarios del programa JIMA, que ya conocen. Se trata del Programa Jóvenes de Intercambio México Argentina. Es el refrendo de la resolución 112-17.

El texto de la resolución que tendríamos que refrendar dice:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el listado de beneficiarios del PROGRAMA "JÓVENES DE INTERCAMBIO MÉXICO-ARGENTINA (JIMA)" para la convocatoria para el segundo cuatrimestre 2017, tal como figura en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Abonar un único pago de PESOS OCHO MIL (\$8.000.-) a cada una de las estudiantes seleccionadas para el Programa JIMA: María Belén SÁNCHEZ, DNI N° 37.217.845, candidata UNA a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez del Estado de Durango; y Mailén Sol ABDALA, DNI N° 38.601.958, candidata UNA a la Universidad Autónoma del Estado de México.

En el anexo, de todas maneras, figuran las dos suplentes: Lorena Sosa Acosta, para la Universidad Autónoma del Estado de México, y Pedro Ignacio Ferrari, también para la Universidad Autónoma del Estado de México.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- En consideración el refrendo de la resolución 112-17, que convalida el listado de beneficiarios del Programa Jóvenes de Intercambio México-Argentina.

Cabe aclarar que es un programa que implica financiamiento de la UNA para los estudiantes seleccionados.

- Se practica la votación.
- Se registran 30 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Pasamos entonces al punto 4 del orden del día de la sesión de hoy, despacho de la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 22 de junio de 2017.

Tiene la palabra el presidente de la comisión, Profesor Gerardo Camilletti.

Sr. CAMILLETTI.- Gracias. Buenos días a todos.

Si me permiten, voy a ir leyendo en el orden que tengo las resoluciones en la carpeta. Por lo tanto, el primer punto tiene que ver con una resolución sobre la aprobación de un concurso. Por un lado, el rechazo de una impugnación presentada y la aprobación del dictamen del concurso y la aprobación para la designación de la profesora concursada que salió en primer término.

Paso a leer directamente el cuerpo resolutivo. Si alguno tiene alguna pregunta sobre esto, la hace. Me parece más práctico para llegar a otros puntos.

ARTÍCULO 1°: Rechazar la impugnación presentada por la aspirante María Candelaria SABAGH (DNI 25.463.503), en todos sus términos.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura Dirección Teatral II (complemento cátedra BAZZALO) del Departamento de Artes Dramáticas.

ARTÍCULO 3°: Designar a Cintia Lorena MIRAGLIA (DNI 24.458.076) como jefa de trabajos prácticos ordinaria con dedicación simple de la asignatura Dirección Teatral II (complemento cátedra BAZZALO) Departamento de Artes Dramáticas.

ARTÍCULO 4°: Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances.

ARTÍCULO 5°: Encomendar al Consejo Departamental de Artes Dramáticas regularizar la designación interina de Cintia Lorena MIRAGLIA (DNI 24.458.076) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

El artículo 6° es de forma.

Podemos poner en consideración el rechazo de la impugnación y la designación de esta nueva docente ordinaria.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Me había pedido la palabra la consejera Macarena Rodríguez Cuello.

Sra. RODRÍGUEZ CUELLO.- Antes que nada, quiero recordar que voy a abstenerme de toda votación porque estoy totalmente desinformada en este Consejo. No me llegó la citación requerida por el artículo 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes, con tres días de antelación.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Perdón. Por favor, los no docentes encargados de hacer las citaciones se tienen que hacer responsables de la acusación. Si no cumplieron con el reglamento, a sumario. Así que muestren la citación. Pido a la secretaria del Consejo que muestre la citación. Si no, hay que parar el Consejo. ¿Están de acuerdo?

Si vamos a poner en cuestión la legalidad el órgano que tiene que votar las resoluciones de designación de docentes, de becarios que se van al exterior, nos dejamos de jugar o suspendemos el Consejo.

¿Estás diciendo en serio que no te llegó la citación? Porque las citaciones se mandan a la Mesa de Entradas y después la Mesa de Entradas te convoca. Nosotros hacemos las citaciones. Si vos podés probar eso, suspendemos el Consejo. Quiero saber si es verdad, ya basta con el juego.

- La consejera Speranza habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- A vos no te estoy hablando; le estoy hablando a ella, que es la que está planteando el problema.

Sra. RODRÍGUEZ CUELLO.- No entiendo por qué se pone en duda mi palabra...

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Te quiero aclarar, Macarena...

Sra. RECTORA (Torlucci).- No. ¡Tenés que pedir la suspensión del Consejo si es verdad lo que decís! ¡No juegues! ¿Es verdad? ¡Pedí la suspensión del Consejo ahora y pasamos al jueves que viene! ¡Y no mientas, eh!

Sra. RODRÍGUEZ CUELLO.- ¿Cómo? ¿Me está tratando de mentirosa?

Sra. RECTORA (Torlucci).- No; te estoy pidiendo que digas si es verdad.

Sra. RODRÍGUEZ CUELLO.- ¿Usted me está tratando de mentirosa, cuando le digo que ni yo ni mi compañera Analía recibimos la citación...

Sra. RECTORA (Torlucci).- Basta. Jueves que viene Consejo.

Sra. RODRÍGUEZ CUELLO.- ...ni siquiera los salientes.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Macarena: te quiero aclarar, porque vos misma estás diciendo que estás llegando a este Cuerpo.

Sra. RECTORA (Torlucci).- ¿Quieren la escena? Va a tener consecuencias.

Sra. RODRÍGUEZ CUELLO.- No es una escena, perdón pero estoy acá hablando de una manera civilizada con usted. No entiendo por qué usted está montando una escena. Le estoy hablando, y es algo que dije antes de comenzar con el tratamiento del orden del día, que a mí no me había llegado.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Saquen el sonido. Se acabó el Consejo.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Vamos a pasar a cuarto intermedio para poder seguir en una reunión extraordinaria con los temas de la sesión de hoy.

- Se pasa a cuarto intermedio a la hora 12 y 43.